

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS UNIVERSIDADES.

Antes los artesanos satisfacian su vanidad dedicando sus hijos á la carrera eclesiástica, donde habia colocacion honrosa para los talentos medianos y para los superiores; donde la igualdad del traje y del trato borraban las distinciones sociales, y donde las virtudes cristianas hacian desaparecer los inconvenientes que hemos señalado en el cambio de clase de los hijos de los proletarios.

El articulista de la «Révue Générale» de Bruselas recuerda de los buenos tiempos de las Universidades españolas, cuando en ellas habia verdadero amor á la ciencia y espíritu corporativo, cuando en el Concilio de Trento y en otras Asambleas generales de hombres doctos, los profesores españoles de las Universidades de Salamanca y de Alcalá eran tenidos por los primeros del mundo. Pero aquellos tiempos pasaron, y la vida universitaria de nuestros dias arranca de 1848, empeorando siempre en vez de mejorar. No es esto decir que nuestras aulas se vean desiertas; al contrario, son las más concurridas del mundo, sin duda por la gran facilidad que hay para entrar en ellas sabiendo poco, y salir de ellas graduado sin saber mucho.

Segun los datos publicados por la citada Revista, en el curso de 1878 á 1879, habia en las Universidades de España 655 profesores malísimamente retribuidos y contrariados mas bien que favorecidos por la ley en el desempeño de su difícilísima tarea. En la misma época frecuentaban las aulas 598 estudiantes de Filosofía y Letras, 6.409 de Derecho, 881 de Ciencias, 6.817 de Medicina y 2.169 de Farmacia, lo que dá un total de 16.874. Las Universidades que reunian mayor número de estudiantes eran la de Madrid, que tenia 6.672; la de Barcelona, 2.459 y la de Sevilla 2.118. Obsérvese que el número de estudiantes de cada una de estas Universidades no guarda proporcion con el número de habitantes de la capital ni con los de la provincia.

Pero si la enseñanza de España no es buena, en cambio no es cara, ó tal vez porque no es cara no es buena. Reduciendo sus presupuestos á francos, resulta que en el citado periodo las Universidades de España gastaron 2.602.413 francos y recaudaron 12.486.228; de modo que el déficit que hubo de suplir el Estado no pasa de medio millon de reales. En la misma época, el presupuesto de gastos de las Universidades de Francia ascendia á seis millones y medio de francos, y el Estado tenia que cubrir un déficit de más de dos millones de francos, ó sean ocho millones de reales. En Inglaterra la Universidad de Oxford y sus anejas costaron doce millones y medio de francos, y la de Cambridge cinco millones. Las Universidades de Italia costaron en la misma fecha cinco millones y medio de francos. En cambio, en ningun Estado de Europa los profesores tienen que enseñar á tan gran número de estudiantes como en España.

En Francia hay un estudiante de facultad por cada 2.643 almas; en Alemania uno por cada 2.457; en Italia uno por cada 2.800; en Rusia uno por cada 12.334; en Portugal uno por cada 4.000, y en España; uno por cada 1.000. Continuando las cosas así, vamos á ser en Europa el país de los sábios, ó el de los mendigos con título universitario.

Hemos visto que España tuvo, en el de 1878 á 1879, 16.874 estudiantes de facultad, cifra que solo fué superada por la Alemania,

que tuvo 17.500; pero no se debe olvidar que Alemania tenia en aquella fecha cerca de 43 millones de habitantes. Teniendo en cuenta la poblacion respectiva de cada uno de los Estados Europeos, comparada España con Francia, á nosotros no nos correspondia en la citada fecha más que 6.432 estudiantes; comparada con Alemania, 6.472; comparada con Italia, 5.071, y comparada con Portugal, 4.250.

De modo que nuestras aulas son frecuentadas por más de doble del número de los estudiantes que nos corresponderia, comparada nuestra poblacion con la de las otras naciones donde la instruccion pública está más desarrollada y favorecida, lo cual nos indica que aquí tenemos doble número de enfermos que dichas naciones, donde la asistencia facultativa indudablemente es mayor que en España, y que tenemos doble número de pleitos que las naciones más ricas que la nuestra, donde los negocios y las transacciones dan más ocasion á litigios, ó bien, y esto debe ser lo cierto, que nosotros somos un pueblo donde sobran muchos médicos, muchos farmacéuticos y muchos abogados: ya sea lo uno, ya sea lo otro, ya seamos un país de enfermos y de litigantes, ya un país de licenciados sin clientela y sin medios de vivir, siempre hay motivo para exclamar: ¡Pobre España, que padece de una grave enfermedad moral, y los encargados de combatirla favorecen su incremento!

EL «DEFENSOR» EN PARÍS.

El tiempo y la gente.—Vidas en peligro.—Los simones en pleno invierno.—Regalo á los viajeros.—La Compañía Urbana.—Coches acondicionados.—Medida anti-higiénica.—Calefacción de los locales.—Uniformidad del ejército francés.—Inconvenientes del servicio militar obligatorio.—Conservación de la carne.—Avisador automático para incendios.—Disco cortante sin contacto.—Chaleco salva vidas.—Los ascensores eléctricos.

Los hombres y las mugeres corren como impulsados por una máquina interior. Diríase que los transeúntes se hallan atacados de algun padecimiento neurálgico, corren y saltan como los enfermos del correa ó como los fugitivos de un ataque.

La nevada copiosa de estos últimos dias que ha tapizado el suelo de la gran Lutecia, se ha solidificado ante el frio de 14 grados.

El vapor que se desprende de los pulmones como los líquidos que segrega el cuerpo humano, se hielan así que se respira el aire libre.

Los empleados que mas podian ganar estos dias, son los cocheros, pero la crudeza de la temperatura ocasiona en sus filas numerosas víctimas. Hay simones que se quedan helados en su asiento: otros ven caer sus jamelgos veinte veces por minuto, á causa de la brillantez del piso; yo mismo me he encontrado con pacientísimos simones arrastrando el jamelgo y tirando del coche, única manera de poder avanzar.

Hay una Compañía de vehículos que reparte á los viajeros, elegantes libritos de apuntes en vez de la hoja obligatoria con el número. Además de contener este, tiene cada uno su lapiz, calendario y papel pergamino para poder escribir y borrar las notas. Esta compañía se llama «La Urbana» y es la que á mi entender cuenta con mayor servicio de caballos, de carruajes y de personal.

Es costumbre y necesidad en este tiempo, acondicionar el interior de los coches simones, con cristales que cierran herméticamente y con caloríferos muy útiles para producir calor, pero muy perjudiciales á la salud pública.

Estos caloríferos se componen en muchas compañías de coches de plaza, de un recipiente con doble regilla conteniendo carbon vegetal que despiden ácido carbónico á medida que se produce la combustion. Cerradas las ventanillas, y sujetas las personas del interior del vehículo á la presion de la atmósfera. Uno de nuestros amigos ha sido víctima de este mortal procedimiento de calefacción, contando como un milagro, el haber salido sano y salvo del receptáculo del fiacre, pues además de los desvanecimientos que le produjo el gas que respiraba, se encontró faltarle de fuerzas para abrir las ventanillas y las portezuelas que ajustaban con una fuerte presion á

causa de la humedad del aire interior y de la fria temperatura del exterior.

Con motivo de la estacion que atravesamos, he observado en las clases y oficiales del ejército ciertas licencias en el vestir, que hablan muy poco en favor de la uniformidad que prescriben las ordenanzas de cada país.

Ayer pasó por mi lado un sargento de caballería con gaban de paisano, y un teniente de infantería con abrigo de pieles, que le guardaria del frio, pero, no le salva de las críticas de los extranjeros, que como yo, ven la base de un ejército, en la uniformidad como en la subordinacion y disciplina que infunden estos dos principios de obediencia.

Tambien carece de espíritu militar la fraternidad que á menudo se establece en el trato social, entre un soldado y un jefe, consecuencia natural de la ley de servicio forzoso en el ejército, para todo ciudadano francés. Esto es un inconveniente difícil de obviar, tratándose de individuos de familias acomodadas que á menudo se les ve llevar una vida y un tren más regalado y lujoso, que sus primeros jefes en la milicia.

La ciencia nos favorece de nuevo con grandes inventos.

En la academia de París se ha presentado un procedimiento para conservar la carne, durante un tiempo indeterminado; consiste en introducir las tajadas de la carne en una disolucion de dextrina. Segun Mr. Seurre que es el autor de este descubrimiento no hay más que poner en maceracion la carne y á seguida á recobra sus propiedades físicas.

Mr. Dupré ha inventado un magnifico sistema de avisador automático para los casos de incendio. Consiste el aparato, en dos vástagos metálico-verticales y paralelos entre sí encorbados en su base, de manera que una rama horizontal de una, venga á colocarse paralelamente, cerca de la otra. Uno de estos vástagos es fijo, el otro superior, es movable, y puede correr arrastrado por un contrapeso, hasta que entre los dos vástagos horizontales se establece un contacto. En tiempo ordinario se hallan separadas las dos ramas por medio de una esferilla de grasa. Si la temperatura se eleva por razon de un amago de incendio, la grasa se funde, las dos ramas se ponen en contacto y la corriente eléctrica circula, haciendo resonar los timbres eléctricos dispuestos de la misma manera que el antiguo avisador.

De las invenciones debidas á sabios extranjeros, debo hoy notar algunas muy curiosas.

La sierra de disco inventada hace pocos años por un mecánico norte-americano, ha experimentado una importante innovacion.

En vez de aproximar piezas metálicas como los rails ó las barras de acero más pesadas al disco como se ha hecho hasta el dia, Mr. Reese de Pittsburg ha imaginado utilizar el calor producido por la velocidad del disco al rozar á tres milímetros de distancia de la pieza que se trata de cortar. El disco de sierra es horizontal con un movimiento de rotacion de 230 vueltas por minuto; mide 5 milímetros de espesor y 1 m. 10 centímetros de diámetro. La velocidad á la circunferencia es, por consiguiente, de 80 metros por minuto. En frente, á 3 milímetros de distancia, se hace girar la pieza que se desea cortar con una velocidad igual á la del disco, acercándose sin necesidad de ponerla en contacto y aproximándola sin cesar, para mantenerla á débil distancia del disco giratorio. El metal se funde, y cae al suelo gota á gota, sin que ni el disco ni la barra que se corta aumenten considerablemente de temperatura. Para el salvamento de naufragos, se ha inventado recientemente en Inglaterra, un chaleco impermeable al agua, y al gas, que se coloca como forro de chaleco ordinario y que se hincha por sí solo al contacto del agua merced á una corta cantidad de ácido tártrico mezclado con el bicarbonato de sosa, sustancias en polvo, que tienen la propiedad de la efervescencia; así que se produce el ácido carbónico sin cuidado alguno por parte del naufrago.

En la Exposicion intercomunal de electricidad que va á celebrarse este año en París, figurará un ascensor eléctrico muy curioso, que deja muy atrás los ascensores hidráulicos y que ya fué empleado con gran éxito en la última Exposicion industrial de Manuhim.

V. Cuenca Crous.

MISCELANEA.

La inundacion en la vega de Gra-

nada.—Los senadores y diputados de esta provincia, han elevado al Presidente de la Junta Nacional de socorros para las inundaciones de Murcia, una razonada exposicion en solicitud de algunos recursos, con que aliviar el estado aflictivo en que han quedado muchos pueblos de la Vega por efecto del horrible temporal últimamente sufrido.

Grandes son, en verdad, los destrozos causados por la inundacion; pero mayor aún es el estado de penuria en que se encuentran las cajas de la provincia; y aunque ésta ha hecho lo posible para remediar tantos males, y el Gobierno ha enviado con este objeto algunos recursos; sin embargo, todavía existen muchas familias á quienes no se ha podido socorrer porque las desgracias son inmensas y los donativos escasos.

En este estado, los senadores y diputados de nuestra provincia no podian olvidar los pueblos á quienes representan y demandan consuelo para aquellos infelices que hoy se miran en la miseria y ante el doloroso cuadro que presentan nuestros hermosos campos despues de las inundaciones, la Redaccion de EL DEFENSOR DE GRANADA, une su voz á la de los señores senadores y diputados, y se asocia á sus humanitarios sentimientos, desde las columnas de nuestro periódico.

He aquí el documento á que nos referimos.

«Excmo. Sr. Presidente de la Junta Nacional de Socorros para las inundaciones de Murcia.

Excmo. Señor: Los que suscriben, Senadores y Diputados de la provincia de Granada, á V. E. debidamente exponen: que las últimas lluvias, acompañadas del derretimiento de las nieves de Sierra Nevada, han desbordado al río Genil y sus afluentes, inundando la vega de Granada. Este inmenso desastre ha llevado el luto y desolacion á muchas familias, que hoy lloran alguna desgracia personal y las deja desamparadas en lo porvenir. Propietarios cuyas tierras quedan cubiertas por las piedras, fango y arenas de la corriente, é inútiles para la produccion; labradores sumidos en la más completa miseria; vecinos sin alimento y sin hogar, este es, Excmo. Señor, el cuadro que hoy se nos presenta de una gran parte de la provincia, que tenemos el honor de representar en Cortes. Pueblo hay, como el de Zagra, que ha sido mandado desalojar por el ayuntamiento de Loja, á causa de la inminente ruina de grandes moles de piedra que amenazan desmenuzarse sobre ochenta casas, cuyos vecinos viven en chozas provisionales, expuestos á la inclemencia de la estacion.

En este aflictivo estado, teniendo noticia de que en esa junta existan cantidades sobrantes de las recaudadas para análogo siniestro, y habiendo sido la provincia de Granada una de las que en aquella angustia nacional se distinguiera por su caridad, acudimos á V. E. rogándole socorra á los pueblos inundados de nuestra provincia, devolviéndole los fondos que envió ó la parte que sea precisa á cubrir su apremiante necesidad.

Para ello podrá nombrarse en Granada por V. E. una junta que los distribuyera en la forma debida.

Los Senadores y Diputados de Granada lo esperan, así de los humanitarios sentimientos de V. E. y dignísimos individuos de la Junta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Congreso 23 de Enero de 1881.—Excelentísimo Señor.

Solemnidad religiosa. El miércoles 2 de Febrero, á las once de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santa Escolástica, la solemne procesion y funcion que anualmente celebra la Real é Ilustre Archicofradía á su Excelsa Patrona la sagrada y milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Rosario.

El panegirico está á cargo del señor D. Juan Muñoz Herrera, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

En dicha iglesia, á las oraciones, se canta todos los sábados salve y letanía con S. D. M. manifiesto, á la referida imagen.

Rebeldes. La guardia civil de Motril ha capturado á tres sugetos que se venian reclamando en el *Boletín Oficial*.

Presidio. El capataz del presidio de esta ciudad D. Vicente Villalobos, ha sido declarado cesante, nombrándose en su lugar á D. Carlos Herrera y Amador.

Recursos. Los pide el alcalde de Hújar Sierra, para atender á las desgracias que la inundacion ha causado en aquel pueblo.

Leemos en la Filoxera del día 23.

EL DEFENSOR DE GRANADA, ha sido denunciado por un artículo titulado «Lo que pasa en Guadix.»

Pero ¿qué sucede?

¡Chis!

Ya lo oye usted; no hay tús tús:

no puede decirse un tris

de lo que pasa en Guadix,

y no digo tús, ni más.

El Pensamiento. Invitados por la Junta de Gobierno de la sociedad lírico-dramática que lleva aquel nombre, hemos visitado los salones que posee en el teatro de Isabel la Católica, y podido admirar la sencillez y buen gusto de su decorado y todos los preparativos que se están haciendo para la celebración de los bailes de máscaras, que ofrece á sus socios en el próximo mes de Febrero.

Nada se ha escaseado allí para la mayor brillantéz y buen orden de esta clase de fiestas; y estamos seguros, de que las inscripciones de socios serán muchas, los bailes estarán animadísimos, y la Junta verá premiados sus esfuerzos.

La marginación del Genil. Leemos en nuestro colega de Madrid *El Correo*:

«Una comisión, compuesta de los senadores señores conde de Montefuerte y Borrajo de la Bandera y el diputado Sr. Marfori, conferenciará mañana con el señor ministro de Fomento para activar los trabajos de la marginación del Genil, cuyos desbordamientos han llenado de luto la vega de Granada.»

Segun noticias de Madrid, que recibimos anoche, la conferencia á que se refiere *El Correo* tuvo lugar el 26, agregándose á la comisión el Diputado D. Indalecio Abril. El ministro de Fomento ofreció que sin levantar mano, hará que se terminen y costeen por cuenta del Gobierno, los estudios de las obras necesarias para el encausamiento del Genil.

La nieve. La señal más característica del invierno es la nieve y el hielo. No se comprende un verdadero invierno si el agua sólida no se extiende en blanca alfombra por toda la superficie de la tierra.

En nuestra península, aunque el clima es muy variado de unas comarcas á otras y sujeta á grandes alternativas, no se presentan generalmente, por fortuna, esos larguísimos inviernos en que la nieve y el hielo, envuelven durante meses enteros á los habitantes de otras regiones más al Norte colocadas.

Bueno es sin embargo, saber que la nieve tiene sus ventajas, y ejerce tambien algunos beneficios.

Para que la nieve se forme es preciso que la atmósfera descienda á una temperatura un poco inferior á cero, hasta en las capas más bajas. Si solo se verifica el enfriamiento á grandes alturas, los copos de nieve formados, al descender por las capas más bajas y templadas se fundirán y llegarán convertidos en lluvia á la superficie de la tierra.

Cuanto más intenso sea el frio, más menudos son los copos, pero más espesos y apretados caen.... Hay nevadas en la Siberia

y en los Andes, en que á los pocos metros el viajero se encuentra como envuelto en una espesa niebla que impide por completo el ver lo que pasa á su alrededor.

Los copos de nieve están formados por agrupaciones de multitud de pequeños cristallitos de agua sólida que se reúnen entre sí afectando las formas más caprichosas, segun puede verse recibiendo los copos en un paño negro y observándolos con una lente, aunque sea de poco aumento. Son tan variadísimas estas figuras geométricas que los referidos cristallitos, presentan, que se han clasificado y dibujado más de cien formas distintas.

La nieve puede reportar á una campaña grandes utilidades por varios conceptos. En primer lugar, la capa de nieve es un abrigo bajo el cual la tierra y las plantas se encuentran á mejor temple que la atmósfera. Cuando la temperatura sobre la nieve es de tres, cuatro ó más grados bajo cero, los termómetros colocados en tierra, bajo la nieve, marcan temperaturas más suaves, superiores á cero en muchos casos.

De esta suerte las plantas se encuentran abrigadas durante todo el invierno y continúa aunque lentamente, su desarrollo. Otro tanto sucede con las semillas mojadas en tierra que no se ven detenidas en las funciones de su germinación, porque la capa del suelo en donde están enterradas no está expuesta á grandes descensos de temperatura.

La nieve, además, evita á la tierra las pérdidas de calor que pudiera tener por radiación, pérdidas tan notables en las madrugadas y que son las que más dañan á las plantas.

En la atmósfera existe el amoniaco, principio importantísimo porque contiene el nitrógeno, necesario á las plantas, bajo forma asimilable, y por lo tanto muy interesante en agricultura. La nieve recoge y absorbe el amoniaco de la atmósfera, y lo retiene durante mucho tiempo junto á la tierra, haciendo así que gran parte se utilice despues en la vegetación.

No hay que mencionar además la frescura y humedad que la nieve comunica á los suelos, sobre todo en el acto de fundirse, para comprender despues de todo esto que la dicha nieve, á pesar de ser señal de tiempos desapacibles y de climas rudos, puede contribuir á sostener la vida en las regiones que serian inhabitables y estériles si con los mismos descensos de temperatura que sufren actualmente no presenciaran el curioso fenómeno de las nevadas.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Gobierno civil de la provincia. Se publica el estado de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 10 al 16 del actual, siendo estos 80 y 61 las defunciones. Circular para que los alcaldes de los pueblos que no lo hayan efectuado remitan el modelo que les fué remitido sobre producción olivera. Fomento. Montes. Edicto anunciando la tercera subasta para el disfrute de las leñas de los montes de Alquíve, la que tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo ante el alcalde de dicho pueblo.

El día 11 de Febrero venidero, tendrá lugar la segunda subasta para la adjudicación de pastos de los montes de los pueblos que á continuación se expresan: Monachil, Guajar Fondón, Beas de Guadix y La Peza.

Minas. Por D. José Merino Gutiérrez, se ha solicitado la propiedad de 14 pertenencias de una mina plomiza nombrada Soltera Tercera, en término de de Velez Benaudalla, parage nombrado Cerro de las Vivas. Se publica la relación de las producciones mineras en la provincia de Granada.

PUBLICACIONES.

Se ha publicado el núm. 3.º del año XV del magnífico periódico *La Ilustración Española*. Contiene además de un texto sobremano interesante, diez preciosos grabados, en uno de los cuales se reproduce el soberbio cuadro de L. Smyth, que titula su autor «Mujeres de pescadores aguardando el regreso de sus maridos,» y que es una bellísima y delicada composición, que ha figurado recientemente en varias Exposiciones de bellas artes, y merecido grandes elogios de periódicos de París y Londres. El trimestre de suscripción á esta importante revista ilustrada, es de 10 pesetas. Administración, Carretas, 12 principal, Madrid.

—Ha visto la luz el núm. 3 del año XL del acreditado periódico *La Moda Elegante*, publicación im-

prescindible en toda casa de familia. Contiene dicho número abundantes dibujos, patrones y figurines. El trimestre de suscripción á la primera de las ediciones económicas, cuesta 22 reales.

—Hemos recibido el cuaderno 41 del primer Diccionario etimológico de la lengua española, por don Roque Barcia. Continúa en las iniciales *desa* y concluye en las *deso*. Nunca nos cansaremos de recomendar esta obra á nuestros ilustrados suscritores.

—Se ha publicado el cuaderno 144 de *La Civilización*, apreciable revista católica, que tan acertadamente dirige en Madrid, D. José María Carulla.

—Hemos recibido el núm. 17 de *la Revista popular de conocimientos útiles*, que se publica en Madrid, y que cada día es más interesante.

—Se ha repartido el núm. 27 de *La Ilustración Católica*, estimable periódico madrileño, que dirige acertadamente D. Manuel Pérez Villamil.

—Ha visitado esta Redacción el núm. 3 del tomo V, de *La Niñez*, periódico que con tan gran éxito publica en Madrid el ilustrado escritor Sr. Bernard.

—Ha visto la luz el núm. 154 de *El Semanario Murciano*, revista científica, literaria y artística.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Extracto de la sesión del 25 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cinco, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del día, el señor don José Barzanallana habla para alusiones, y fijándose en algunas palabras que pronunció el señor Camacho en la sesión anterior, dice que no puede consentir que se diga que no quiere entrar en cuestiones sobre la negociación de bonos.

El orador dice que no necesita de la generosidad de nadie, y que está dispuesto á dar cuenta al señor Camacho y á la Cámara de aquella negociación de bonos, y que exige que se expliquen esas palabras, que no cree le dejarían en muy buen lugar si se callase, puesto que al decir las en aquel sitio se dicen, no solo á los senadores, sino á toda la nación.

El señor ministro de Hacienda dice que los discursos de la oposicion en todos los terrenos, se limitan á censurar los actos del gobierno, sin exponer principios propios; lo mismo en política que en Hacienda; las oposiciones censuran, pero no exponen nada.

Ocupándose de la afirmación hecha por el señor Camacho, de que el presupuesto de 1876 á 77 era el mismo de 1874 á 75, dice que nada hay de parecido entre ellos, porque el presupuesto de 1874 tenia desatendidos el clero, la deuda, las obras públicas y otros servicios en cuanto á los gastos, y en cuanto á los ingresos, era el presupuesto más desgraciado que se ha hecho por ministro de Hacienda alguno, desde que se hacen presupuestos y que se harán mientras se hagan.

(Grandes murmullos.)

En cuanto al de 1876, es el presupuesto mejor basado y mejor fundado que se ha hecho.

(Nuevos murmullos más acentuados.)

Examina en detalle algunas partidas del presupuesto del señor Camacho, las que censura por lo mal calculados que están los ingresos, como lo dieron á entender los resultados, y tratando de la cuestión de suspender el pago de los intereses de la deuda, dice que el presupuesto de 1874 á 1875 no tiene una peseta para este objeto.

El señor Camacho dijo que él habia cerrado las puertas á las negociaciones con particulares, y que se volvieron á abrir cuando salió del ministerio, y eso no es cierto, porque yo tengo aquí para el señor Camacho y los señores senadores, si quieren enterarse, algunas negociaciones hechas por el señor Camacho.

El Sr. Camacho: Que se lean.

El señor ministro de Hacienda: ¿Quiere su señoría que se lean?

El Sr. Camacho: Sí.

El Sr. Mazo: Eso es historia antigua, ¿por qué no defiende su señoría el presupuesto actual?

El señor ministro de Hacienda: Precisamente eso decia yo al empezar mi discurso, que aquí vienen las oposiciones á censurar, y no á exponer principios políticos, que no tienen, ni planes de Hacienda.

El Sr. Camacho empieza rectificando algunos conceptos que ha encontrado equivocados en el Extracto de las sesiones.

Despues comienza por decir al señor Orovio que no puede aceptar la jefatura del partido fusionista que le ha ofrecido, porque en esta Cámara no hay mas jefe de ese partido que el Sr. Martínez Campos, así como en la Cámara de diputados lo es el Sr. Sagasta.

Refiriéndose á las divisiones que el señor marqués de Orovio encuentra en las cuestiones de Hacienda entre los individuos del partido fusionista, dice que existen, como existen en el partido liberal-conservador. ¿Tiene su señoría las mismas opiniones que el señor Albacete?

¿Tienen las mismas ideas que el gobierno algunos diputados catalanes que se han obstinado de votar en ocasión bien reciente, y á los que el presidente del Consejo de ministros ha llamado ingratos?

El señor Cánovas del Castillo: Yo no. (Risas.)

Dice que no tiene necesidad de hacer programas porque no ambiciona el poder, y que se concreta á censurar lo que encuentra mal hecho.

El orador termina censurando la gestión financiera del gobierno y rogando á los señores senadores liberales-conservadores que no le presten su apoyo porque lleva la ruina del país.

El señor Puig habla para alusiones.

Los señores marqués de Orovio, Camacho y ministro de Hacienda, rectifican.

El señor Camacho retira la enmienda.

El señor presidente: Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Hace pocos días falleció en Barcelona un sujeto de buen humor cuyo carácter alegre no cambió ni aun al acercarse la hora de su muerte.

Pruébalo una cláusula de su testamento, por la cual disponia que á cada una de las personas que hubiesen asistido á su entierro se le entregasen cuatro duros para celebrar una comida en memoria suya.

—En la noche del 24, en el pueblo de Reinosa, provincia de Santander, fué asesinado el cabo de serenitos Hermenegildo Seran, y herido levemente el sereno que le acompañaba. Al tener conocimiento del hecho la guardia civil, fueron tan acertadas las disposiciones tomadas en su activa persecución, que á las pocas horas prendieron á cinco hombres, presuntos autores de aquel horroroso suceso.

—En fin de Octubre último existian en todos los establecimientos penales de España hombres sufriendo condena y 743 mujeres, 15.031 lo cual constituia un total de penados, que se elevaba á 15.764. En el curso de Noviembre fueron baja 132 hombres, y alta 91 mujeres, quedando en fin de este último mes 15.621: 10.919 hombres y 702 mujeres.

—Estando verificándose una boda en el pueblo de Corrales (Zamora) se hundió el techo de la sacristía, quedando el cura envuelto entre los escombros.

—Segun *El Gobierno* de Barcelona, la cantidad de petróleo consumido por aquel ayuntamiento durante el último ejercicio, es mayor que la que figura entrada por los fieltos de la ciudad.

—Toledo, 23 (9.53 n.).—El jefe de la estación del ferrocarril de Algodor, participa en telegrama de hoy al gobernador civil, que el rio Algodor ha vuelto á subir sus aguas por encima de la vía, haciendo imposible por esto el paso de los trenes. El desbordamiento continúa con bastante fuerza, no siendo posible por el momento apreciar los desperfectos causados por esta nueva inundación. Se han dado las órdenes oportunas para mandar auxilios al sitio de la catástrofe. en el caso de que fueran pedidos.

Noticias de Manila.

El día 7 se inauguró la línea telegráfica entre Aparri y Tuguegarao (Cagayan), causando gran sorpresa entre los naturales que nunca habían visto el telegrafo.

—Con motivo de un eclipse total de luna que hubo el 17 en Manila, se echó a volar el rumor de próximos terremotos, con lo que se sembró el espanto entre los indios.

—La sección de la guardia civil de Santa Bárbara (Iloilo) dió muerte, después de un vivo combate, al criminal Crispulo Solibio (a) Oloy, y cogió prisionero al malhechor Aturpes Villa.

—En carta que desde Tuguegarao (Cagayan) escribe el *Diario de Manila*, dicen, entre otras cosas, que el almacén del pueblo de Tumanini se ha quemado en la mañana del 25 con 32.000 fardos de tabaco, salvándose 90 de los de primera clase.

—Ya están levantados los planos del nuevo trazado de Manila en la zona de ensanche.

—El señor gobernador general continuaba su viaje por Bingayen, Pulloc, Bucay, Bangued, Vigan, Laoag, y el 19 llegó a San Isidro (Nueva Ecija). El Sr. Primo de Rivera obsequió en Bangued a los jefes de 32 rancherías que fueron a saludarle, entregándoles ropas y objetos para 1.041 infieles.

También en Bucay distribuyó entre los infieles ropas y objetos con el fin de atraerlos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

26 de Enero de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El discurso del Sr. Pelayo Cuesta, ha sido un acontecimiento para los ministeriales, así como para los amigos del Sr. Balaguer. Digo esto, porque el orador ha pretendido desautorizar al diputado catalán, y con este motivo el Gobierno se daba por muy satisfecho al comprender la profunda division que esto producirá en el seno del partido fusionista.

Pocos momentos después se hallaba intransitable el salón de conferencias; numerosos grupos de constitucionales censuraban duramente al Sr. Pelayo Cuesta mientras que los señores marques de la Vega de Armijo, Alonso Martinez, conde de Xiquena y otros de procedencia conservadora, guardaban completa reserva y preocupados por hallarse en minoría. En cambio, el Sr. Navarro y Rodrigo y otros amigos compondores para todo lo que sea procurar por la formación de un ministerio fusionista, aunque en él tuvieran escasa representación los constitucionales, bullían y se multiplicaban por querer apaciguar a unos y convencer a otros de que el orador se había extralimitado sin intención de provocar una grave disidencia que por ahora los ha inutilizado para ser poder.

El antiguo y distinguido jurisconsulto señor Pelayo Cuesta, se propuso ganar más terreno para acercarse al poder y todo lo ha perdido, pues el resultado ha sido, que todo el partido constitucional que hasta ahora había guardado silencio acerca de las declaraciones del Sr. Balaguer ha empezado a defenderlas y a hacerlas suyas.

El acto del Sr. Cuesta ha sido impolítico, máxime, cuando el Sr. Sagasta en su discurso sintelizó con suma habilidad las tendencias de la mayoría del partido constitucional; además, ayer tarde el Sr. Camacho, inspirándose en la conducta de su jefe, ensalzó toda la administración revolucionaria haciendo grandes elogios de los planes financieros de los Sres. Echegaray y Figuerola.

El Sr. Sagasta, decía en los pasillos del Senado que él con mucho gusto, asumiría la responsabilidad de todos los actos financieros realizados desde 1868 hasta la venida de D. Alfonso.

Creese que después del discurso del señor Mena y Zorrilla (que está pronunciando en estos momentos,) el Sr. Cánovas contestará al representante de la fusion, pero creo que el Sr. Romero Robledo no desistirá de ha-

blar, como se había propuesto, porque el tema se presta a las condiciones y forma parlamentaria del ministro de lo Gobernación.

Para dar una idea del discurso del señor Cuesta, conviene entresacar los puntos más esenciales.

Empezó diciendo, que no existiendo administración y hallándose desnivelado el presupuesto, el país no podía felicitarse con el discurso de la Corona en el sexto año de la restauración. Manifestó desconfianza de que se pueda hacer nada con fruto en el terreno político, por que las pasiones se han exacerbado y el conato es grande entre los que sostienen las instituciones. Declaró que el señor Cánovas con su política lo arrastrará todo, por ser personal é hijo del egoísmo. Recordó la época de Carlos IV, y dijo, que en España solo existen dos nombres célebres, el del Godoy y el de Cánovas. Se ocupó de la actitud del Sr. Silvela, antes y después de la caída del Ministerio Martínez Campos. Después de ocuparse del célebre banquete de Sevilla hace constar que esta situación es igual a la que calificó de mendigos a las oposiciones. Trató de la cuestión del Principado de Asturias para deducir que el Sr. Cánovas hace en todo lo que le place. También habló de la formación del partido «la union católica» considerando contrario a la constitución.

El Sr. Cánovas interrumpió negando tal aserto.

El Sr. Cuesta dijo, que lo hecho por el señor Balaguer, refiriéndose a la libertad, es lo mismo que lo dicho por la mision católica, y que por lo tanto, el Gobierno, que tiene treinta Balaguéres blancos, busca en ellos el apoyo de las instituciones. Declaró que el partido fusionista tiene por base de su política la dinastía de D. Alfonso XII. Explicó las palabras del Sr. Balaguer y dijo que no significaban más que la desconfianza en llegar a triunfar con las ideas liberales, y añadió que la confianza es el sentimiento del patriotismo. Afirmó que el Sr. Cánovas se propone la division del partido fusionista y que si tal sucediese no sería solo el partido liberal-dinástico sino cosas muy respetables. Dijo que mientras los fusionistas tienen un Balaguer, los ministeriales tienen muchos, y terminó diciendo, que el partido fusionista está unido y que su propósito es hacer de la monarquía actual la monarquía de la libertad.

Seguidamente, el Sr. Mena y Zorrilla pronunció un breve discurso de poco alcance político, y después, el Sr. Romero Robledo empezó a contestar al Sr. Cuesta, diciendo que no pretende dividir a la oposicion dinástica; pero que se hallaba en el deber de manifestar al país, que es enemiga del sistema constitucional. Defendió los actos del gobierno y acusó a los constitucionales por no haber declarado su programa y muy especialmente en lo que se refiere al nombramiento de alcaldes é interpretación del artículo 11 del código fundamental del Estado.

El Sr. Romero Robledo se esforzó en querer demostrar que el partido fusionista adolece de falta de doctrina y de programa, finalmente, de unidad de criterios entre los individuos, no solo del partido, sino también dentro del directorio.

El temor de que no alcance esta carta, me impide ser más extenso.—Suyo C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Buenos-Aires, 25.—Según noticias de Chile recibidos por la vía de los Andes, el gobierno de aquella república ha dispuesto que sean licenciados dos regimientos.

Los ministros de Negocios extranjeros de Chile y de la República Argentina, en una comunicación diplomática, han expresado la creencia de que la paz estaba asegurada.

Existe el acuerdo más completo entre dichas Repúblicas, y se firmará un tratado tan pronto como se reuna el Congreso.

Se espera también para muy en breve la celebración de la paz definitiva entre Chile y el Perú.

—París, 25.—Nuevos temporales en el Océano.

Cerca de las costas francesas han ocurrido algunos siniestros marítimos.

Dublin, 26.—Hoy ha terminado el proceso contra el célebre diputado y agitador Parnell.

El jurado ha tenido que disolverse, habiendo declarado el presidente del mismo que creía imposible que se llegase a tomar ningún acuerdo.

Berlin, 25.—Según las últimas noticias del ejército ruso que opera en el Asia Central, el general Skobeleff, después de varios combates muy encarnizados con los turcomanos, que en número diez veces mayor que los sitiadores defienden la plaza de Geoktepe, ha conseguido encerrar al enemigo dentro de la fortaleza, a la cual se iba a abrir brecha, pues se había conseguido emplazar una batería a muy poca distancia de la muralla.

Nueva-York, 25.—Según noticias de la frontera mejicana, los indios bravos continúan cometiendo tropelías en Nuevo-México.

Un despacho anuncia hoy que han sido asesinados 15 blancos y que reina gran pánico en el país en vista de la actitud belicosa de los indígenas.

CULTOS.

Día 28. San Julian, obispo de Cuenca, San Valerio, obispo, y la Aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio, a las nueve misa cantada, a las cuatro se reza el rosario, predica D. Cristóbal Estéban Ascencio, se hace la novena de San Cecilio, y se cantan gozos, salve y letanía.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín.

En San Pedro misa a San Francisco de Paula.

En Santiago a las cuatro rosario y ejercicios.

Sigue la novena de Santa Inés en su iglesia.

En San Matías a las cuatro vísperas solemnes por los Sres. Curas a su patron San Francisco de Sales.

En Santa María Egipcíaca a la oración, sermon de mision.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Ntra. Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El día 29 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

A las tres de este día, en el trascoro de la santa iglesia Catedral, se canta salve y letanía a Nuestra Sra. de las Angustias, por habernos librado por su intercesión de los extragos del terremoto que se sintió en 28 de Enero de 1872.

SAN TIRSO.

Este santo mártir, asombro de los paganos y admiración de los siglos, nació en Toledo según dicen varios escritores, y aunque fué educado en los errores de la idolatría, la predicación de los varones apostólicos le hicieron adquirir la voz del Evangelio, así como la religión de Jesucristo, detestando las necias supersticiones del gentilismo.

Los gentiles acclamaron diciendo: «Grande es el Dios de los cristianos», y Tirso con gran alegría dijo: Comprender que Dios en los cielos obra con todos con gran sabiduría. El tirano conoció que existía alguna virtud sobrenatural que lo defendía de sus insultos.

Recibió Tirso el sacramento del bautismo por el obispo, que lo hizo con la mayor alegría, vista su constancia y heroísmo en el cristianismo, y dando pruebas de su firmeza en la fé.

Su fama se extendió por todo el orbe cristiano, siendo sentenciado por uno de los más ilustres héroes.

Se erigieron en su honor diferentes templos en varias ciudades de la península, conservándose una mano del santo en el obispado de Gerona, cuya preciosa reliquia es tenida en gran veneración.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 28 de Enero de 1881.

Jefe de día, D. José García Capellan, C. T. C. del batallón cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones.—3.º capitán del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Parada, Antillas.—El general gobernador, Suarez.

MERCADOS.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 26.

	Ps.	Cts.
Carnero	1	75
Vaca	1	60
Ternera	2	15
Macho capado	0	00
Borrego	1	55

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

BOLSA.-COT. DEL 26 DE ENERO DE 1880.
A LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	22-875	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	23-50	Aduanas.	100-50
2 por 100 int.	41-50	Ferro-carriles.	43-85
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	300-00
Bonos Tesor.	92-50	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 70/0.	00-00		

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DÍA 22.

Ectólos.	ps.	cs.	Hectólos.	ps.	cs.
Trigo, de.	19-05	a 21-94	Garbs. de	00-00	a 00-00
Cebada, de	10-51	a 11-88	Yeros, de	11-50	a 12-50
Habas, de	11-50	a 12-50	Gujas, de	10-50	a 11-50
Maiz, de	11-50	a 13-50	Centeno, de	11-50	a 12-50

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO

CON FE PÚBLICA

Granada 27 de Enero de 1881.

	8 d. vista.	90 día fecha.	Observs.
Hamburgo		48 30	
Londres			
París	15, 03		
Adra			
Alicante			
Almería	1 1/2 d.		
Barcelona			
Cádiz	1 1/2 d.		
Cartagena			
Córdoba	1 1/2 d.		
Madrid	1 1/4 »		
Málaga	1 1/4 »		
Motril	1 1/2 d.		
Múrcia			
Santander			
Sevilla			
Valencia			
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 10 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Gonzalez.

Acequia de Tarramonta.

Habiéndose destruido la presa de fagina que existía en el cajero del río Genil, a consecuencia de la avenida que sufrió dicho río en la madrugada del 12 del actual, han quedado sin agua para uso potable y riegos, los pueblos de Purchil y Ambrós, y los molinos situados en el término de esta ciudad que aprovechan las referidas aguas para la molienda.

La Comisaría de la acequia de Tarramonta, en vista de las reclamaciones que han hecho los interesados, ha dispuesto anunciar la subasta de la reconstrucción de la presa destruida, sin perjuicio de verificar en su día la de mampostería, según autorización concedida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La referida subasta tendrá lugar el día 29 del presente mes, de doce a una de la mañana, en casa del Presidente D. José Molinero, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la misma casa, donde podrán enterarse los que deseen interesarse en la subasta.

Anteayer tarde se perdió un dije de oro de un reloj. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva restituirlo a su dueño, en la Plaza Nueva, núm. 41, piso 2.º, izquierda, donde se le gratificará.

ESTACION METEOROLOGICA

de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 26 de Enero de 1881.

Altura del barómetro en mils.	700.79
Dirección del viento.	S. S. E.
Estado del cielo.	Nebul.
Temp. máxima del aire, a la sombra.	16.5
Id. id., al sol.	24.0
Pluviómetro.	0.0
Termómetro tipo (9 de la mañana).	11.8
Id. id. (3 de la tarde).	13.9

CHARADA.

Buena esposa es a cualquiera,
la mujer que dos primera:
y es muy bueno ¡vive Dios!
el vino primera dos.

La solución en el número próximo.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 28 de Enero de 1881.

La comedia en 3 actos, LA FERIA DE LAS MUJERES.—El juguete cómico en un acto, LA JAQUECA.—A las 7 y media.—Entrada principal 2 rs. y 8 maravedises.—Paraiso 1 real y 8 maravedises.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

a cargo de Enrique Buendía Lozano.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. López hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

Arrob. Bot.	75 7 rs.
Jerez seco.	70 6 «
Tinto añejo.	70 6 «
Lágrima especial.	65 5 30
Moscato.	40 4 «
Blanco seco.	40 4 «
Tinto seco.	40 4 «

AGUARDIENTES.

Arrob. Bot.	110 10 rs.
Aguard. anis. clase sup.	75 7 «
Id. id. de 2.ª clase.	55 5 «
Id. id. de 3.ª muy acept.	60 «
Id. seco de 22 grados.	110 «
Espiritu de 35 grados.	110 «

LA URBANA.
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »
Total.	131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos. El total de los seguros suscritos por LA URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos o cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

VALDEPEÑAS,
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios: 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314 44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.204 12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!
FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novidades.
Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comisión y cuenta del fabricante.—Camisetas para hombre, a 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs.—Calzoncillos, a 8 rs.—Cuellos y puños, a 2 rs.—Medias, a 3 rs. Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad
a la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

SINGER DE

COMPANIA FABRIL SINGER NUESTRA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.
LA VILLA DE MADRID.
37, Mendez Nuñez, 37.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de

PEDRO DE LOS RIOS, único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de *Lacour y Lesage*, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de *Wheeler y Wilson*, *Ellis Howe*, *Jones-Singer* y *Ch. Raymond*, *La Canadense* (doble pespunte), y *La Favorita* (de cadeneta), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Principe, núm. 10. Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas máquinas.

PRECIOS ECONOMICOS.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos. La preferencia que dan a estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente a la pureza y legítima procedencia. Se vende a 4 rs. botella, ó 2 a 1 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. López. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfección de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana a cinco de la tarde aun cuando esté nublado y lueve.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión a París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.



No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies mas dificultosos.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño a 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España. No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

PLATERIA ARABE

DE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATOLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de sapos y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las Señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO. Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.

Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.

Cuarta edición: propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas; seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro Mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Remite prospectos y un número de muestra gratis a las Señoras que deseen conocer tan útil publicación.

Se suscribe en las principales librerías.

En el paseo del Violon, junto a la Ermita de San Sebastian, se venden cerdos cebados de 6, a 8 arrobas.

BARATISIMO.

Se venden los cuadernos que van tirados del *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, por D. Roque Barcia, por la mitad de su valor. Darán razon, calle Ancha de la Virgen, núm. 20.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto LICOR que usaban origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de sapos y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social.

LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las Señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO. Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.

Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.

Cuarta edición: propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas; seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro Mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Remite prospectos y un número de muestra gratis a las Señoras que deseen conocer tan útil publicación.

Se suscribe en las principales librerías.

En el paseo del Violon, junto a la Ermita de San Sebastian, se venden cerdos cebados de 6, a 8 arrobas.

BARATISIMO.

Se venden los cuadernos que van tirados del *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, por D. Roque Barcia, por la mitad de su valor. Darán razon, calle Ancha de la Virgen, núm. 20.